

**Zeitschrift:** Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales

**Herausgeber:** Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

**Band:** - (2003)

**Heft:** 2

**Artikel:** Los refranes en Cervantes

**Autor:** Bizzarri, Hugo O.

**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-1047404>

#### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 23.12.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

## Los refranes en Cervantes.

Hugo O. Bizzarri

*Université de Fribourg*

En 1842 Ferdinand Denis prologaba el libro de Le Roux de Lincy, *Le livre des proverbes français*, con un estudio titulado «Essai sur la philosophie de Sancho»<sup>1</sup>. No se trata de un ensayo sobre la figura de Sancho Panza, ni de la filosofía de vida que Cervantes colocó a este simpático personaje manchego. Muy por el contrario es un estudio general sobre refranes sin rozar para nada la figura del escudero más allá de su mención en el título. Pero para la Francia decimonónica la sola alusión a Sancho llevaba a pensar en refranes. Desde entonces, la obra de Cervantes fue incorporada a los trabajos pioneros sobre el refranero español, al punto tal que, cuando Melchor García Moreno compiló su *Catálogo paremiológico*, sostuvo :

Tal es la importancia de la obra del *Príncipe de los Ingenios* en nuestra literatura y tal su riqueza en refranes y sentencias, que no he dudado un momento en incluirla en este catálogo<sup>2</sup>.

El ensayo de Ferdinand Denis se adelantó unas décadas a la primera recolección sistemática de todos los refranes del *Quijote*, realizada por José Coll y Vehí en 1874, a los que sumaba algunos de *Persiles*, las *Novelas ejemplares*, la *Galatea* y *Viaje al Parnaso*<sup>3</sup>. Si

---

© Boletín Hispánico Helvético, volumen 2 (otoño 2003).

<sup>1</sup> Le Roux de Lincy, *Le livre des proverbes français*, París, Chez Paulin Éditeur, 1842 (reimpág. París, Hachette Livre, 1996), págs. 13-36.

<sup>2</sup> Melchor Gracia Moreno, *Catálogo paremiológico*, Madrid, Librería San Bernardo, 1918, pág. 26 (reimpág. con introducción de Francisco Calero, Madrid, Ollero & Ramos Editores, 1995).

<sup>3</sup> José Coll y Vehí, *Los refranes del Quijote, ordenados por materias y glosados*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona, 1874.

en Ferdinand Denis la figura de Sancho había despertado el interés científico por los refranes, en la pluma de Coll y Vehí el copioso ramillete de refranes cervantinos empujaba al colector a hacer comentarios morales y políticos. Así, nos brindó una interesantísima forma de recepción del *Quijote*. A través de sus refranes, la obra de Cervantes cobraba renovada actualidad política.

Dejo de lado otras expurgaciones de las obras de Cervantes que ofrecieron sus máximas, sentencias y moralidades, tales como las de Agustín García Arrieta (1814), Mariano de Rementería (1838), Manuel de la Cueva (1916), etc., hasta la más reciente que hizo Aldo Ruffinatto (1995). Todas estas obras constituyen un importante aspecto de la «Historia de la recepción» de la obra cervantina mostrándonos una pervivencia que el propio Cervantes no imaginó: como florilegio de sabiduría.

El interés de Cervantes por los refranes no se limita a su inserción en los discursos de Sancho Panza. El escritor los utiliza en muchas de sus obras, aunque hay que destacar que su maduración como instrumento literario es uno de los tantos méritos del *Quijote* y en especial del *Quijote* de 1615 donde incorpora inclusive su reflexión como instrumentos del habla y como objeto de arte. Este tardío descubrimiento tal vez justifique el poco protagonismo que los refranes tienen en su teatro, cuando era frecuente hasta valerse de ellos para titular piezas teatrales, o en obras como *Rinconete y Cortadillo* en las cuales utiliza lenguaje de germanía pero no refranes<sup>4</sup>.

Como era de esperar, la constante aparición de refranes en la obra de Cervantes atrajo la atención de los cervantistas. Recuerdo sólo los trabajos más significativos. Helmut Hatzfeld destacó de ellos su capacidad de visualización que es, en verdad, consubstancial al refranero, Ángel Rosenblat los estudió como una característica del habla de Sancho, Eleanor O’Kane y Monique Joly contrastaron los refranes de Cervantes con los de Rabelais, la primera, y Mateo Alemán, la segunda, mientras que María Cecilia Colombi los estudió como actos del habla<sup>5</sup>. Esta multiplicidad de

---

<sup>4</sup> Para el uso de refranes en el teatro del Siglo de Oro vid. los trabajos de F. C. Hayes, «The Use of Proverbs as Titles and Motives in the *Siglo de Oro* Drama: Lope de Vega», *Hispanic Review*, 6 N° 4 (1938), págs. 305-22, *idem*, «The Use of Proverbs in the *Siglo de Oro* Drama: Tirso de Molina», *Hispanic Review*, 7 N° 4 (1939), págs. 311-23 e *idem*, «The Use of Proverbs in the *Siglo de Oro* Drama: Calderón», *Hispanic Review*, 15 N° 4 (1947), págs. 453-63.

<sup>5</sup> Helmut Hatzfeld, *El Quijote como obra de arte del lenguaje*, Madrid, Revista de Filología Española Anejo 83, 1972, págs. 72-74, Ángel Rosenblat, *La lengua del*

enfoques no hace sino advertirnos de la riqueza de este aspecto de la obra de Cervantes. ¿De dónde provienen las numerosas técnicas que utiliza Cervantes para insertar sus refranes? Para la gran paremióloga Eleanor S. O’Kane, era ésta una clara influencia de Fernando de Rojas:

Rojas abarca en su utilización de refranes todas las conquistas de sus predecesores. Pone a disposición de Cervantes, artista más sutil que él, una técnica sumamente elaborada y una mina de material<sup>6</sup>.

Y no se equivocaba la estudiosa si se piensa la alta estima en que Cervantes tenía a *La Celestina*, según lo que él mismo dijo:

Libro, en mi opinion, divi-,  
si encubriera mas lo huma<sup>7</sup>

Sin embargo, esa «técnica sumamente elaborada» a la que alude O’Kane no se explica sin raíces más profundas.

### *Cervantes y la tradición paremiológica.*

En la historia del refranero hispánico, Cervantes ocupa un puesto de privilegio. Su nombre va de la mano en este campo al de Juan Ruiz, Fernando de Rojas, Hernán Núñez, Mal Lara y Gonzalo Correas. Hacer una historia del «Refranero hispánico» nos llevaría a retrotraernos a los estratos más antiguos de la cultura española<sup>8</sup>. Baste recordar las constantes apariciones que

---

*Quijote*, Madrid, Gredos, 1971, págs. 35-43, Eleanor O’Kane, « The Proverb: Rabelais and Cervantes », *Comparative Literature*, 2 (1950), págs. 360-369, Monique Joly, « Aspectos del refrán en Mateo Alemán y Cervantes », *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 20 (1971), págs. 91-106 y María Cecilia Colombi, *Los refranes en el Quijote : texto y contexto*, Potomac, Scripta Humanistica, 1989.

<sup>6</sup> Eleanor S. O’Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, RAE, 1959, pág. 36.

<sup>7</sup> Todas las citas de las obras de Cervantes estarán hechas por Miguel de Cervantes Saavedra, *Obra completa*. Edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alcalá de Henares, 1993-95, 3 vols., en este caso *Quijote*, Pról., pág. 33.

<sup>8</sup> Para esta tradición véase Louis Combet, *Recherches sur le ‘refranero’ castillan*, Paris, Société d’Édition ‘Les Belles Lettres’, 1971, págs. 109-65, Eleanor O’Kane, *Refranes y frases proverbiales*, págs. 16 y ss. y Hugo O. Bizzarri (ed.), *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que dizan las vejas tras el fuego*, Kassel, Edition Reihenberger, 1995, págs. 1-11. De pronta aparición será mi libro *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Arcadia de las Letras.

los refranes hacen en formas tan cultas como el «mester de cle- recía», el protagonismo que tienen en el *Libro de buen amor* o aun en el *Libro del caballero Zifar*, en donde aparece la figura del Ribaldo que se caracteriza por decir refranes y que fue visto como un antecedente de lo que es Sancho<sup>9</sup>, o la lista de más de 400 refranes que se pueden entresacar de *La Celestina*<sup>10</sup>. Esta tradición en el año 1500 se vio marcada por la aparición de un pequeño libro publicado en París, los *Adagia Collectanea* de Erasmo. Se trata de una colección de 818 refranes que Erasmo recogió de sus múltiples lecturas de textos clásicos y que publicó con abultados comentarios eruditos. El éxito que tuvo esta obra en el momento de su aparición hizo que en nuevas ediciones Erasmo fuera incorporando más refranes, llegando en la edición del año 1508 a reunir 3260 refranes y en la de 1533 nada menos que 4251. Esta obra pronto tuvo una amplia recepción por toda Europa e impulsó a que se compilaran colecciones similares.

Naturalmente, no fue Erasmo el primero en elaborar una ristra de refranes. Se basaba en una tradición multisecular que se había instaurado en la escuela medieval desde el siglo X que tenía por costumbre enseñar a los niños los rudimentos de la gramática latina por medio de refranes. Huella de esa tradición en España son los *Romancea proverbiorum*, el *Seniloquium* y los refranes que se incluyen en un glosario latino-español del manuscrito escurialense J.III.20 publicado por Américo Castro<sup>11</sup>.

En las postrimerías del siglo XV, el emergente público burgués se solazaba con la chispa de los refranes. Recordemos que Rojas en el «Prólogo» de *La Celestina* señala que hay un grupo de sus receptores que «[...] pican los donayres y refranes comunes, loándolos con toda atención, dexando passar por alto lo que haze más al caso y utilidad suya»<sup>12</sup>. Es decir, Rojas alude a un grupo de lectores «superficiales» que se contentaba con la comicidad que provocan los refranes, no prestando atención a la verdadera utilidad de su obra. No es extraño que Rojas otorgue semejante

---

<sup>9</sup> Así lo entendió J. Piccus, « Refranes y frases proverbiales en el *Libro del caballero Zifar* », *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 18 (1965-1969), págs. 1-24.

<sup>10</sup> J. Gella Iturriaga, « 444 refranes de la *Celestina* », en *La Celestina y su entorno social*, Barcelona, 1977, págs. 245-268.

<sup>11</sup> Vid. F. Navarro Santín, « Una colección de refranes del siglo XV », *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 10 (1904), págs. 434-47, Rius Serra, « Refranes del siglo XV », *Revista de Filología Española*, 13 (1962), págs. 364-72 y Américo Castro, *Glosario latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, RFE Anejo 22, 1936.

<sup>12</sup> Fernando de Rojas, *La Celestina. Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea*. Ed. Peter E Russell, Madrid, Castalia, 1991, pág. 201.

protagonismo a los refranes. Él pertenecía a un tipo de intelectual, el humanista, formado en la lectura y admiración de obras clásicas, pero que también se interesaba por todas las formas naturales del lenguaje, entre ellas los refranes<sup>13</sup>.

A la consolidación de esta tradición en España, ayudaron otras dos obras que cimentaron en ese emergente público lector la aficción a este tipo de literatura que responde a esa tradición humanística. La primera de ellas son los *Refranes que dizan las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana, cuya primera impresión y documentación más antigua es la impresión de Sevilla, hecha por Jacobo Cromberger en 1508. Se trata de una ristra de 725 refranes ordenados alfabéticamente como era ya frecuente en esta tradición escolar. El rápido impacto de esta obra hizo que pronto se hicieran reimpressiones. Una segunda tal vez del año 1510, una tercera en Sevilla en 1522, una cuarta en Córdoba en 1541, pero con la novedad de adicionar pequeñas glosas que en nada se relacionan con la tradición erasmiana<sup>14</sup>, y, finalmente, una quinta en Sevilla en 1542. Paralelamente hizo su aparición otra obra que compitió en el mercado editorial con la de Santillana, los *Refranes glosados*, publicados por primera vez en Burgos en 1509 y con sucesivas reimpressions en 1510, 1515, 1519, 1524 y 1541. En este caso no se trata de una ristra de refranes, sino de un pequeño tratado de educación moral basado en la amplia tradición catoniana en la que un padre anciano antes de morir da una serie de consejos a su hijo con la sola finalidad de que salve su alma. Estas dos obras impresas hasta la década del 40 del siglo XVI junto con los *Adagia* de Erasmo, traducidos en castellano en 1549, fueron las bases sobre las que se asentó la rica tradición paremiológica hispana que llega hasta nuestros días. A ellas parece haberseles sumado una tercera, los *Refranes glosados* por Mossen Dimas Capellán, publicados en Toledo en 1510, aunque, a decir verdad, hasta el momento ha sido sólo una mera mención de bibliófilos<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> Véase ahora el libro de Ángel Gómez Moreno, *España y la Italia de los Humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994, especialmente págs. 215-26.

<sup>14</sup> Hugo O. Bizzarri, «La impresión de Valladolid de 1541 de los *Refranes que dizan las viejas tras el fuego*», en *Studia Hispanica in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2001, págs. 111-122 y del mismo, «La glosa de 1541 a los *Refranes que dizan las viejas tras el fuego*», *Olivar. Revista de Literatura y Cultura Españolas*, 2 N° 2 (2001), págs. 157-216.

<sup>15</sup> Por lo menos, ningún resultado positivo han arrojado mis continuas búsquedas en archivos españoles.

Entre 1527 y 1547 el jurista Francisco de Espinosa reunió unos 4000 refranes que comentó con glosas de tono moral profundamente influido por Erasmo. Se trata del primer refranero de cierta extensión que preludia las colecciones que luego harán Mal Lara, Hernán Núñez o Correas. Su obra permaneció inédita hasta 1968, en que Eleanor O’Kane la rescató de «entre los papeles encuadrados en cuatro legajos de la biblioteca de Espinosa»<sup>16</sup>.

En 1535 Juan de Valdés, autor de una profunda influencia erasmista, escribía su *Diálogo de la lengua*. La obra se enmarca en un proceso de dignificación de la lengua popular que hacía que un campo como el de los estudios gramaticales, hasta el momento restringido a la enseñanza de las lenguas clásicas, se aplicara ahora a la lengua castellana. Valdés decía : «El estilo que tengo me es natural, y sin afectación ninguna escrivo como hablo».<sup>17</sup> Distinguía que había aprendido la lengua latina en los libros «[...] y la castellana por uso» (pág. 43). Y esa inclinación a la forma natural del lenguaje, heredada de los Humanistas, más la jerarquización del «uso» como norma autenticadora de una lengua es lo que hizo que en su tratado haya otorgado un particularismo sin precedentes a los refranes, porque observó que en ellos se expresaba de una forma más pura la lengua natural : «[...] para considerar la propiedad de la lengua castellana, lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo» (pág. 48). Instituido el uso como norma de la lengua, los principios gramaticales los ejemplificó con refranes. Nebrija había ya aplicado los principios de la lengua latina sobre la castellana basándose tanto en escritores latinos como en castellanos, pero Valdés dio un paso más allá al aplicar por primera vez esos mismos principios sobre los refranes, la forma viva de la lengua popular. De una manera u otra, presenciamos que los refranes iban cobrando protagonismo en la vida cultural y literaria de Castilla.

En 1541 aparecieron las *Cartas en refranes* de Blasco de Garay, despensero de la Iglesia de Toledo, obra que consiste en cuatro cartas compuestas a manera de una retahíla de refranes en las cuales un hombre confiesa su amor a una dama y ella le responde. La misma técnica utiliza el anónimo autor del *Entremés de los refranes*, atribuido por algún tiempo a Cervantes. En ambos casos se trata de juegos literarios de muy difícil comprensión.

---

<sup>16</sup> Eleanor O’Kane (ed.), *Francisco de Espinosa. Refranero (1527-1547)*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española N° 18, 1968, pág. 29.

<sup>17</sup> Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Ed. Juan M. Lope Blanch, Madrid, Castalia, 1978, pág. 154.

Mientras tanto, las colecciones de refranes iban en incremento. En 1549, en Zaragoza, Pedro Vallés publicaba *El libro de los refranes compilado por el orden del a.b.c.*, basándose en el mismo esquema organizativo ensayado por Santillana. En 1551, en la misma Zaragoza, Juan Ruiz de Bustamante daba a luz sus *Fórmulas adagiales latinas y españolas* y Sebastián de Horozco compilaba entre 1550 y 1580 su *Teatro universal de proverbios* y su *Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España, la maior y mas copiosa que hasta aora se a hecho*, obras que nunca llegó a publicar. Sin embargo, de esta última nos importa la parte final de su pomposo título, «la maior y mas copiosa que hasta aora se a hecho», puesto que revela el empeño de los colectores de entonces de presentar colecciones cada vez más voluminosas que superen a las hasta entonces compiladas. Tal vez aquí también debamos ver una influencia erasmista, puesto que el reformista en las sucesivas impresiones de sus *Adagia* fue incrementando el número de sus refranes hasta hacerla cada vez más voluminosa.

Así llegamos al período de las tres grandes compilaciones. La primera de ellas, los *Refranes o proverbios en romance, que nuevamente colligió y glosó el Comendador Hernán Núñez* (Salamanca, 1555). Este maestro de griego de la Universidad de Salamanca nunca dio por terminada su obra y, de hecho, ella fue publicada póstumamente por su discípulo, el Maestro León, no sin grandes disculpas por publicar una obra dedicada a una forma literaria tan poco académica. Las glosas que Hernán Núñez coloca a sus refranes son mínimas y tal vez su principal aporte sea el de incorporar, junto a los castellanos, refranes franceses, portugueses y gallegos.

La segunda de estas recopilaciones se publicó en la cosmopolita ciudad de Sevilla, en 1568. Se trata de *La philosophia vulgar* de Juan de Mal Lara. Este hijo pródigo de dicha ciudad andaluza realizó una prolífica actividad cultural, fundando una Academia a la que asistían el Conde de Galves y Fernando de Herrera<sup>18</sup>. Siguiendo los pasos de su maestro de Salamanca, Juan de Mal Lara compiló una colección de cerca de mil refranes a los que comentó y glosó, según la moda que había impuesto Erasmo. Sus comentarios están hechos a base de referencias eruditas, cuentecillos tradicionales, literatura castellana, costumbres y usos populares, acudiendo a la autoridad que le suministran otros

---

<sup>18</sup> Vid. de José Sánchez, *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, Gredos, 1961.

refranes y a su propia experiencia. Y si bien no pudo continuar con su obra, en el estado en que nos ha quedado es uno de los mojones más importantes de la historia del refranero español.

Dejo de lado otras colecciones, como las de Alfonso Guajardo Fajardo (1585), Alfonso Sánchez de la Ballesta (1587), Alonso de Barros (1598), César Oudin (1605), Bartolomé Ximénez Patón (1615) y otras para centrarme en la tercera de las que quería comentar, el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales i otras fórmulas* del maestro Gonzalo Correas, compilada hacia 1627 y que permaneció inédita (Ms. BN Madrid 4450) hasta su edición por la Real Academia Española en 1906. Correas, maestro de Griego en Salamanca, seguía con la tradición inaugurada por Hernán Núñez, y como había aprendido en Erasmo, juntó tanto refranes que recogía en obras literarias como en boca del pueblo. Y con tanto entusiasmo se dedicó a esta tarea que era sabido que todos los jueves el maestro se sentaba en la feria del pueblo y pagaba a quien le trajera un refrán que él no conociera. Pero su obra no es solamente valiosísima como repositorio de refranes; también lo es porque aplicó sobre ellos su personal reforma ortográfica de carácter fonético, que hace que sus refranes, ordenados por el tradicional método del «a.b.c.», posean un orden bastante particular<sup>19</sup>.

En fin, quedan muchas otras colecciones de una larga lista que llega hasta nuestros días, además de todo un grupo de obras que describió Alberto Blecua y que entran dentro de lo que se denomina «literatura de apotegmas», una tradición de sentencias breves atribuidas a personajes ilustres, utilizadas ya en los *progymnasmata*, es decir, en los manuales de ejercicios retóricos de la antigua Grecia<sup>20</sup>. Todo esto nos sirve para enmarcar la predilección literaria que tuvo Cervantes por los refranes. Y dicha predilección, además de sus reflexiones sobre el género como componentes de la lengua y de la literatura, no es interés repentino y personal, sino fruto de discusiones que ya estaban en las Universidades, en las Academias literarias y en los demás ambientes intelectuales del momento.

---

<sup>19</sup> Véase ahora la edición de Louis Combet, *Gonzalo Correas, Vocabulaio de refranes y frases proverbiales* (1627), edición revisada por Robert James y Maité Mir-Andreu, Madrid, Castalia, 2000.

<sup>20</sup> Tradición estudiada por Alberto Blecua, «La littérature apothegmatique en Espagne», en *L'Humanisme dans les lettres espagnoles. XIX<sup>e</sup> Colloque International d'Etudes Humanistes, Tours 5-17 Juillet 1976, études réunies et présentées par Agustín Redondo*, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1979, págs. 119-123.

Cervantes parodió esta literatura paremiológica. En *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (Lib. IV, cap. 1) hace aparecer en un mesón de las cercanías de Roma a un peregrino que manifiesta querer escribir un libro titulado *Flor de aforismos peregrinos*. El joven declara su propósito de escribir un libro en el que los demás pongan el esfuerzo de escribirlo y él reciba el provecho del lucro. Por tanto, el peregrino pergeña un ramillete de sentencias morales recogidas del pueblo. Y así lo hace:

Esta mañana —respondió el español— llegaron aquí y pasaron de largo un peregrino y una peregrina españoles, a los cuales, por ser españoles, declaré mi deseo, y ella me dijo que pusiese de mi mano —porque no sabía escribir— esta razon: *Mas quiero ser mala con esperanza de ser buena, que buena con propósito de ser mala*; y dijome que firmase: LA PEREGRINA DE TALAVERA. Tampoco sabía escribir el peregrino, y me dijo que escribiese: *No hay carga más pesada que la mujer liviana*; y firmé por él: BARTOLOME EL MANCHEGO. Deste modo son los aforismos que pido; y los que espero desta gallarda compañía serán tales que realcen a los demás, y les sirvan de adorno y de esmalte (págs. 1327-28).

Y a continuación los personajes comienzan a dictar sus apotegmas. En el *Diccionario de Autoridades* se define la voz «apotegma» como «Sentencia breve, dicha con agudeza por una persona grave, honrosa para el que la dice, y mucho más para el que la oye, por lo conocido de sus palabras, y profundo de sus doctrinas»<sup>21</sup>. Las notas más características del apotegma serían, pues, su tono grave y la atribución a una persona célebre. Cervantes, sin embargo, los atribuye a desconocidos e insignificantes autores populares y, en consecuencia, sus apotegmas son ridículos. No queda duda de que estamos ante la parodia de tantos ramilletes que corrían por entonces.

En los capítulos 42 y 43 del *Quijote* de 1615, antes que Sancho se haga cargo del gobierno de su ínsula, don Quijote lo llama a aparte y, siguiendo una tradición que hunde sus raíces en la Antigüedad, da consejos a Sancho tanto para el cuerpo como para el alma, diciéndole :

Está, ¡oh hijo!, atento a este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guia que te encamine y saque a seguro puerto deste mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes

<sup>21</sup> *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 2002, pág. 345.

cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones (*Quijote*, II, cap. 42, pág. 876).

Lo que don Quijote da a Sancho no es sólo una mera lista de consejos proverbiales autenticados por la figura de Catón que don Quijote aquí asume, sino también una forma especial de tratado que Cervantes parodia : los «regimientos de príncipes», tratados compuestos para la instrucción del futuro gobernante, la mayoría de las veces sobre la base de proverbios y sentencias<sup>22</sup>.

Refranero popular, tratados de regimiento de príncipes, literatura de apotegmas, literatura catoniana, constituyen la compleja red de tradiciones proverbiales que Cervantes recoge en su obra.

### *La reflexión entorno a los refranes.*

#### a. La lengua.

Nuestro autor fue un defensor de la lengua vulgar y de la naturalidad del lenguaje<sup>23</sup>. En el *Coloquio de los perros* se mofó de aquellos romancistas que insertan latines en su discurso sin saberlos y sostuvo que tanto se pude decir una necesidad en latín como en romance<sup>24</sup>. Nada veía de criticable en que cada autor escribiera en su lengua, en abandono de la latina o griega, pero siempre que se tuviera un conocimiento de la lengua vulgar basado en el de las clásicas. Esa es la defensa de la lengua vulgar que hace don Quijote ante Diego de Miranda a propósito del desprecio por la poesía en romance que siente el hijo del burgués educado en Salamanca :

Y a lo que decís, señor, que vuestro hijo no estima mucho la poesía de romance, doyme a entender que no anda muy acertado en ello, y la razón es ésta : el grande Homero no escribió en latín,

---

<sup>22</sup> Sobre la difusión de este tipo de tratados en la Edad Media, véase el clásico estudio de Wilhelm Berges, *Die Fürstenspiegel des hohen und späten Mittelalters*, Leipzig, Verlag K. W. Hiersemann, 1938. Para el caso particular de España, Marta Haro, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Departamento de Filología Española-Facultat de Filologia, Universitat de València, 1995 (Cuadernos de Filología, Anejo 14).

<sup>23</sup> Ya destacó Rosenblat (*La lengua del Quijote*, pág. 20) que « el ideal expresivo de Cervantes se manifiesta en primer lugar en su actitud ante la afectación y en su defensa de la llaneza ».

<sup>24</sup> *Coloquio de los perros*, pág. 917.

porque era griego, ni Virgilio no escribió en griego, porque era latino. En resolución, todos los poetas antiguos escribieron en la lengua que mamaron en la leche, y no fueron a buscar las estranjerías para declarar la alteza de sus conceptos. Y, siendo esto así, razón sería se estendiese esta costumbre por todas las naciones, y que no se desestimase el poeta alemán porque escribe en su lengua, ni el castellano, ni aun el vizcaíno, que escribe en la suya. Pero vuestro hijo, a lo que yo, señor, imagino, no debe de estar mal con la poesía de romance, sino con los poetas que son meros romancistas, sin saber otras lenguas ni otras ciencias que adornen y despierten y ayuden a su natural impulso (*Quijote*, II, cap. 16, pág. 679).

Cervantes hace una defensa de la lengua vulgar en tanto «natural impulso» del hombre, pero este impulso debe estar «adornado», entiéndase, refrenado, orientado, decorado por otras ciencias, que, aunque aquí no las mencione, son la gramática y la retórica. La conclusión la da pocas líneas más tarde : «el arte no se aventaja a la naturaleza, sino perficiónala» (*ibidem*, pág. 680). La preocupación por un uso correcto de la lengua la expone en la reproducción del habla de los rústicos puesta en boca de las tres doncellas del encanto de Dulcinea, en pastores o en boca del propio Sancho. Esos usos rústicos Cervantes los censura y de hecho hace que Don Quijote corrija a Sancho. Cervantes sabe que hay, aún dentro de una misma comunidad lingüística, diversos niveles de lengua. Sabe que hay distancia entre el castellano hablado por la gente de baja condición en las Tenerías o en el Zocodover y el hablado en la Catedral de la misma Toledo. «El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro, está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda: dije discretos porque hay muchos que no lo son, y la discreción es la gramática del buen lenguaje» (*Quijote*, II, cap. 19, pág. 705). Y su preocupación por un buen uso de la lengua no se justifica en un mero prúrito elitista, sino en considerar que «[...] el primer escalón de las esencias, que es la lengua» (*Quijote*, II, cap. 16, pág. 680). La lengua está, pues, en la base del conocimiento. Como bien señaló Amado Alonso, Cervantes opone a las prevaricaciones idiomáticas de Sancho la norma que representa don Quijote, el habla de la corte<sup>25</sup>.

Los refranes entran dentro de las consideraciones estilísticas y

<sup>25</sup> Amado Alonso, «Las prevaricaciones ideomáticas de Sancho», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2 Nº 1 (1948), págs. 1-20. Rosenblat (*La lengua del Quijote*, pág. 33) precisó más este aspecto al señalar que la actitud de don Quijote frente a las incorrecciones ideomáticas es acorde con su actitud caballeresca, pues su ideal es el de ennoblecer el lenguaje.

lingüísticas de Cervantes. El canónigo alaba el estilo de los buenos libros de caballería, pues en ellos el autor puede mostrarse épico, lírico, trágico y cómico (*Quijote*, I, cap. 47, pág. 497), es decir, puede hacer gala de todos los estilos. En la variedad está el gusto. Pero lo que exige como norma de estilo es que «[...] el fin mejor que se pretende en los escritos, que es enseñar y deleitar juntamente» (*ibidem*, pág. 497).

### b. El uso y el abuso.

En reiteradas ocasiones Don Quijote critica a Sancho no el uso de refranes sino su abuso (II, cap. 34 ; II, cap. 43 ; II, cap. 71). En este punto, como en el ideal de la lengua que representan, caballero y escudero se contraponen. Cervantes muestra a Sancho como un ejemplo de lo que indicó a Diego de Miranda como «natural impulso», mientras que a Don Quijote lo colocará como un ejemplo de aquel que domina su «natural impulso». Visto desde este punto de vista, la aglutinación de refranes produce un efecto negativo en el estilo :

No más refranes, Sancho, por un solo Dios —dijo don Quijote—, que parece que te vuelves al *sicut erat*; habla a lo llano, a lo liso, a lo no intricado, como muchas veces te he dicho, y verás *cómo te vale un pan por ciento* (*Quijote*, II, cap. 71, pág. 1086, cursivas mías).

Don Quijote censura la oscuridad que la sucesión indiscriminada de refranes da al discurso. Él prefiere el discurso llano, directo. Pero esto no significa que esté en contra de la utilización de refranes. Muy por el contrario, termina su crítica con uno de ellos. Pero vale también la respuesta de Sancho :

No sé qué mala ventura es esta mía —respondió Sancho—, que no sé decir razón sin refrán, ni refrán que no me parezca razón; pero yo me enmendaré si pudiere (*ibidem*, pág. 1086).

Sancho se defiende tras su «natural impulso». A él los refranes le brotan sin poder evitarlo. Un diálogo similar mantienen ambos personajes cuando don Quijote da consejos a Sancho antes de que parta a gobernar su ínsula :

Tambien, Sancho, no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles; que, puesto que los refranes son

sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que más parecen disparates que sentencias.

—Eso Dios lo puede remediar —respondió Sancho—, porque sé más refranes que un libro, y viénenseme todos juntos a la boca cuando hablo, que riñen por salir unos con otros, pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan a pelo (*Quijote*, II, cap. 43, pág. 881).

Don Quijote (y Cervantes) en esto es claro : «Mira, Sancho, no te digo yo que parece mal un refrán traído a propósito, pero cargar y ensartar refranes a troche y moche hace la plática desmayada y baja» (*ibidem*, pág. 882). El excesivo uso de refranes desluce el estilo, pero también transforma al discurso en un caos :

¡Maldito seas de Dios y de todos los santos, Sancho maldito —dijo don Quijote—, y cuándo será el dáa, como otras muchas veces he dicho, donde yo te vea hablar sin refranes una razón corriente y concertada (*Quijote*, II, 34, pág. 827).

Pero la Duquesa no es de la misma opinión, porque las razones desacordadas de Sancho la mueven a risa y, por tanto, no le critica que ensarte refranes :

Los refranes de Sancho Panza —dijo la duquesa—, puesto que son más que los del Comendador Griego, no por eso son menos de estimar, por la brevedad de las sentencias. De mí sé decir que me dan más gusto que otros, aunque sean mejor traídos y con más sazón acomodados (*Quijote*, II, cap. 34, pág. 827).

Se enfrentan aquí dos puntos de vista. A la Duquesa le interesa la comicidad de los refranes de Sancho, mientras que a Don Quijote (y a Cervantes) le interesa su adecuación al discurso, puesto que, como ya hemos visto, a Cervantes le interesa «enseñar y deleitar juntamente».

### c. La definición.

Cervantes nos ofrece también una suscinta definición de lo que él considera qué es un refrán. De hecho, ya ha dicho que «[...] los refranes son sentencias breves» (*Quijote*, II, cap. 71, págs. 1030-1031). No sólo los define a través de un rasgo formal, sino también por su fondo dogmático : «Paréceme, Sancho, que no hay refran que no sea verdadero» (*Quijote*, I, cap. 21, pág. 213). Pero la

definición más completa la coloca en boca del cautivo, en la cual une dogmatismo, ideal de brevedad y empirismo : «Hay un refrán en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia» (*Quijote*, I, cap. 39, pág. 413).

Como se ve, los refranes son para Cervantes motivo de reflexión. Y se hace eco de la reflexión que hicieron Mal Lara, Hernán Núñez, Juan de Valdés y otros gramáticos y paremiólogos del momento, que por falta de tiempo aquí no podemos seguir.

### *La maestría de Cervantes.*

#### a. La comicidad.

La figura de Sancho ha opacado la utilización de refranes por otros personajes. Es lógico, pues la inserción de refranes como recurso artístico implica un proceso de maduración que se cristaliza en la figura de Sancho. Dentro del *Quijote*, no sólo el escudero utiliza refranes. Ni siquiera el narrador deja escapar la posibilidad de su utilización. Por ejemplo, en el capítulo en que Sancho procede al encantamiento de Dulcinea:

Llegando el autor desta grande historia a contar lo que en este capítulo cuenta, dice que quisiera pasarle en silencio, temeroso de que no había de ser creído, porque las locuras de don Quijote llegaron aquí al término y raya de las mayores que pueden imaginarse, y aun *pasaron dos tiros de ballesta* más allá de las mayores. Finalmente, aunque con este miedo y recelo, las escribió de la misma manera que él las hizo, sin añadir ni quitar a la historia un átomo de la verdad, sin dársele nada por las objeciones que podían ponerle de mentiroso. Y tuvo razón porque *la verdad adelgaza y no quiebra*, y siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua (*Quijote*, II, cap. 10, pág. 626, *cursivas mías*).

Cervantes aquí actúa como un comentarista de la labor del autor. Duda en poner las aventuras de este capítulo, porque pueden no ser creídas, y utiliza una frase proverbial «pasaron dos tiros de ballesta» para indicar lo disparatado de la aventura, pero a continuación comenta que tuvo razón en ponerla y lo asienta con un refrán: «*la verdad adelgaza y no quiebra*».

Cuando don Quijote siente curiosidad ante el mozo de armas

que ha encontrado en el camino, el narrador lo señala con un refrán:

*No se le cocía el pan* a don Quijote, como suele decirse, hasta oír y saber las maravillas prometidas del hombre conductor de las armas (*Quijote*, II, cap. 25, pág. 753, *cursivas mías*).

Vuelve Cervantes a poner en boca de Benengeli otra frase proverbial al comienzo del capítulo 28 de la segunda parte:

Cuando el valiente huye, la superchería está descubierta, y es de varones prudentes guardarse para mejor ocasión. Esta verdad se verificó en don Quijote, el cual, dando lugar a la furia del pueblo y a las malas intenciones de aquel indignado escuadrón, *puso pies en polvorosa* (*Quijote*, II, cap. 28, pág. 779, *cursivas mías*).

El refrán sirve a Cervantes para ridiculizar a don Quijote. El caballero no se retiró para dar lugar a la furia del pueblo, sino porque fue molido a palos. Pero se nos revela aquí una de las funciones del refrán: mover a comicidad. Naturalmente Cervantes se vale aquí de una de las notas que más caracterizan al refranero castellano, como es el humor. Alexander A. Parker ha destacado que es precisamente en el humor donde se pueden observar las características nacionales de los refranes españoles. Su humor reside en buena parte en su formulación, pues ellos nos presentan una comparación que en el fondo es ridícula, como en estos ejemplos “El estiércol no es santo, mas do cae hace milagros”, “Que buena cara tiene mi padre el día que no hurtá”, “Gana tiene de coles quien besa al hortelano”, “Quien más no puede con su mujer se acuesta” o “Más días hay que longanizas”. Cinismo, anticlericalismo, ambigüedad, irreverencia son los elementos que ayudan a crear el humor de los refranes. Pero también —sigo siempre a Parker— su humor surge del contexto en que se los inserta<sup>26</sup>.

El *Quijote* nos dará sobradadas muestras de los refranes como instrumentos de comicidad. Por ejemplo, en la charla que mantiene Sancho con su mujer, Teresa, antes de iniciar la tercera salida, el

<sup>26</sup> A. A. Parker, “The Humor of Spanish Proverbs”, en Wolfgang Mieder y Alan Dundes (eds.), *The Wisdom of Many*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1994, págs. 257-74. Vid. también M. H. Rezvanian, “L’Humor dans les proverbes persans”, *Proverbium*, 14 (1969), págs. 399-407.

escudero promete a su esposa conseguir una ínsula que gobernar, llevar allí a toda su familia y casar a su hija con alguien acorde a su nuevo estado social. Pero Teresa Panza no comparte esta idea y quiere quedarse en el pueblo con su hija:

Vos, hermano, idos a ser gobierno o ínsulo, y entonaos a vuestro gusto; que ni mi hija ni yo, por el siglo de mi madre, que no nos hemos de mudar un paso de nuestra aldea: *la mujer honrada, la pierna quebrada, y en casa; y la doncella honesta, el hacer algo es su fiesta* (*Quijote*, II, cap. 5, pág. 595, cursivas mías).

El primer refrán expresa que la mujer honrada debe quedarse en casa, pero lo hace con una imagen que ricaliza la situación. El segundo expresa una situación exagerada: sólo el trabajo doméstico constituye su diversión. En ambos casos, la comicidad surge de la formulación de los refranes, que es, en definitiva, la visión del mundo que nos presentan.

Poco después, al salir de la aldea, don Quijote y Sancho se dirigen al Toboso a buscar la casa de Dulcinea. Sancho debería saber dónde queda, pues supuestamente ya ha estado allí. Miente y lo hace como puede, sugiriendo que la casa de Dulcinea tal vez se halle en una callejuela sin salida:

¡Maldito seas de Dios, mentecato! —dijo don Quijote—. ¿Adónde has tu hallado que los alcázares y palacios reales estén edificados en callejuelas sin salida?

—Señor —respondió Sancho—, *en cada tierra, su uso*; quizá se usa aquí en el Toboso edificar en callejuelas los palacios y edificios grandes (*Quijote*, II, cap. 9, pág. 622, cursivas mías).

En este caso el refrán no plantea nada ridículo y la cosmovisión que expresa no tiene tampoco nada de ridículo: cada lugar tiene su costumbre y es respetable, pero llama a comicidad la situación en que Sancho lo aplica.

## b. El código ético.

Innumerables serían los pasajes en los cuales se podría destacar la comicidad de los refranes. Tan importante como este uso, aunque en apariencia lo contradiga, es el de presentarlos como portadores de un código ético por el cual los personajes se guían. Los refranes dentro de las comunidades rurales no son meras fórmulas expresivas sino normas de conducta orales establecidas

desde antiguo. Con este valor los utiliza con frecuencia Cervantes. Por ejemplo, luego de la aventura de los batanes terminada en burla, don Quijote y Sancho van por el camino y, habiendo comenzado a llover, ven a una persona que se acerca con algo que relumbra en su cabeza:

—Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias todas, especialmente aquel que dice: "*Donde una puerta se cierra, otra se abre*". Dígolo porque si anoche nos cerró la ventura la puerta de la que buscábamos, engañándonos con los batanes, ahora nos abre de par en par otra, para otra mejor y más cierta aventura (*Quijote*, I, cap. 21, pág. 213, cursivas mías).

Don Quijote sabe que está ante una nueva aventura porque el refrán le indica que si se le cerró una posibilidad se le presentarán otras. Más tarde, un nuevo fracaso, ahora el de la aventura de los galeotes, le vuelve a traer a la mente otro refrán por el que debería haberse guiado:

—Siempre, Sancho, lo he oído decir, que *el hacer bien a villanos es echar agua en la mar*. Si yo hubiera creído lo que me dijiste, yo hubiera escusado esa pesadumbre; pero ya está hecho: paciencia, y escarmientar para desde aquí adelante (*Quijote*, I, cap. 23, pág. 236, cursivas mías).

Ayudando a los galeotes, don Quijote se convierte en una prueba palpable de lo que formula teóricamente el refrán. Hay más casos. El cautivo dice que cuando su padre decidió repartir su hacienda entre sus hijos les rogó que eligieran una profesión; y les sugirió tres caminos, según lo que dice un refrán: «Iglesia, o mar, o casa real» (*Quijote*, I, cap. 39, pág. 413). Un hijo se hizo clérigo, otro se hizo comerciante y él decidió seguir la tercera posibilidad, servir al rey con las armas. Don Quijote también pide consejo a Sancho sobre su idea de ir a luchar contra el gigante que acosa a la princesa Micomicona para, finalmente, ir a ver a su señora Dulcinea, a lo cual Sancho le aconseja no dejar pasar la oportunidad de casarse con la princesa Micomicona y obtener un reino. E insiste:

Y advierta que ya tengo edad para dar consejos, y que este que le doy le viene de molde, y que *más vale pájaro en mano que*

*buitre volando, porque quien bien tiene y mal escoge, por bien que se enoja no se venga* (*Quijote*, I, cap. 31, pág. 336).

Cuando Don Quijote envía a Sancho al Toboso a buscar a Dulcinea, por un momento el escudero toma distancia de su amo y advierte su locura. Sancho habla consigo mismo. Es la primera y única vez que sucede esto:

Ahora bien, todas las cosas tienen remedio, si no es la muerte, debajo de cuyo yugo hemos de pasar todos, mal que nos pese, al acabar de la vida. Este mi amo, por mil señales, he visto que es un loco de atar, y aun también yo no le quedo en zaga, pues soy más mentecato que él, pues le sigo y sirvo, si es verdadero el refrán que dice: "*Dime con quién andas, decirte he quién eres*", y el otro de "*No con quien naces, sino con quien paces*" (*Quijote*, II, cap. 10, pág. 629, cursivas mías).

Y hasta el propio narrador se basa en un refrán para corroborar un hecho de la realidad. Al narrar el escrutinio y quema de novelas de caballerías en la casa de don Quijote, concluye:

Aquella noche quemó y abrazó el ama cuantos libros había en el corral y en toda la casa, y tales debieron de arder que merecían guardarse en perpetuos archivos; mas no lo permitió su suerte y la pereza del escrutiñador, y así, se cumplió el refrán en ellos de que *pagan a las veces justos por pecadores* (*Quijote*, I, cap. 7, pág. 90, cursivas mías).

En la novela *La española inglesa*, el joven Ricaredo es tratado con una inusitada merced por parte de la reina, lo cual visto por otros del séquito mueve a comentarios:

—Ricaredo no se sienta hoy sobre la silla que le han dado, sino sobre la pimienta que él trujo.

Otro acudió y dijo:

—Ahora se verifica lo que comúnmente se dice, que *dádivas quebrantan peñas*, pues las que ha traído Ricaredo han blandido el duro corazón de nuestra reina (*La española inglesa*, pág. 624-25, cursivas mías).

Los refranes son, pues, normas orales por las cuales se puede interpretar la realidad. Los personajes guían sus actos a través de refranes y a veces ven que los sucesos toman un rumbo bueno o malo según hayan seguido lo que dice un refrán o lo hayan contradecido.

### c. Las citas de autoridad.

Hay una tercera nota con la que se nos aparecen los refranes en Cervantes: su uso como citas de autoridad y como autenticadores de un discurso. El discurso político desde la Antigüedad y hasta nuestros tiempos se ha basado en la utilización de refranes para tener fuerza persuasiva<sup>27</sup>. Y esta función no estaba sólo reservada al discurso político. Los refranes daban autoridad a todo tipo de discurso que buscaba convencer al otro. En *El rufián dichoso*, cuando Fray Antonio expresa ilusión de todos los bienes que tendría en Sevilla si allá viviera como rufián, el padre Cruz le interpone un pequeño discurso que trata de disuadirlo de esa idea:

De que en esas cosas des,  
sabe Dios lo que me pesa;  
mas yo haré la penitencia  
de tu rasgada conciencia.  
Quédate, Antonio, y advierte  
que de la vida a la muerte  
hay muy poca diferencia:  
*quien vive bien, muere bien,*  
*quien mal vive, muere mal*

(vv. 1396-1404, cursivas mías)

Cruz quiere alejar a Antonio de ese pensamiento y para ello le lanza un refrán con el que cierra su corta argumentación. Tal fuerza persuasiva tiene el refrán que prácticamente con uno sólo que inserta el sacerdote hace cambiar de opinión a su interlocutor. Pero tal vez ningún pasaje revele este aspecto tan claramente como la charla que mantienen Sancho y su mujer Teresa Panza antes de la tercera salida. El capítulo está compuesto sobre la base de un curioso sistema de espejos, que hace que la relación entre amo y señor se proyecte ahora en la pareja. El capítulo está precedido por el comentario del traductor de la historia que encuentra que en él se dicen razones tan sutiles que cree que se trata de un

<sup>27</sup> Aspecto estudiado por M. C. Colombi, «Los refranes en el Quijote: Discurso autoritario y des-autor-itario», *Proverbium*, 7 (1990), págs. 37-55. Como instrumentos de persuasión en la retórica política, su uso más evidente se halla en los discursos de Hitler y Perón, como bien han demostrado Wolfgang Mieder, «Proverbs in Adolf Hitler's *Mein Kampf*», *Proverbium*, 11 (1994), págs. 159-174 y M. C. Colombi, «Clichés en el discurso de Perón», *Proverbium*, 12 (1995), págs. 87-96.

capítulo apócrifo. Efectivamente, Sancho no habla como acostumbra. Se ha producido en él el proceso de quijotización y, por eso, cuando le comunica a su esposa que está decidido a acompañar a su señor en su tercera salida, utiliza un lenguaje tan impropio al suyo que su esposa le dice:

Después que os hicistes miembro de caballero andante habláis de tan rodeada manera que no hay quien os entienda (*Quijote*, II, cap. 5, pág. 592).

Sancho reafirma su pretensión de obtener una ínsula para gobernar, y jura que, si no la alcanzara, se morirá. Teresa se escandaliza y le dice:

—Eso no, marido mío —dijo Teresa—: *viva la gallina, aunque sea con su pepita; vivid vos, y llévese el diablo cuantos gobiernos hay en el mundo* (*Quijote*, II, cap. 5, pág. 592, cursivas mías).

La fuerza del argumento de Teresa está en el refrán. El dicho popular le sirve como una cita de autoridad para reforzar su argumento. Seguidamente, Teresa se preocupa por casar a su hija, pues «mejor parece la hija mal casada que bien abarraganada» (*Quijote*, II, cap. 5, pág. 593). La mujer de Sancho afirma la necesidad del casamiento, aunque no sea beneficioso para su hija. Y sabe eso porque hay un refrán que se lo indica y, por tanto, por ellos guía sus comportamientos. Sancho quiere casar a su hija con alguien de alta alcurnia, mientras que Teresa es de la idea de que debe casarla con alguien de igual condición. No es la experiencia quien le dicta eso, sino un refrán que ella misma cita: «Al hijo de tu vecino, límpiale las narices y métele en tu casa» (*Quijote*, II, cap. 5, pág. 593). Teresa apura las razones en una discusión acalorada en la que ella no deja de decir refranes. Es entonces cuando Sancho adopta la posición de don Quijote y le censura que diga refranes:

¡Válate Dios, la mujer, y qué de cosas has ensartado unas en otras, sin tener pies ni cabeza! ¿Qué tiene que ver el Cascajo, los broches, los refranes y el entono con lo que yo digo? (*Quijote*, II, cap. 5, pág. 595).

Pero Teresa Panza no retrocede en su posición y se vale de un nuevo refrán para apoyar su punto de vista:

—¿Sabéis por qué, marido? — respondió Teresa—; por el refrán que dice: “*¡Quien te cubre, te descubre!*” (*Quijote*, II, cap. 5, pág. 596, cursivas mías).

En fin, creo que este pasaje permite observar la utilización de refranes como citas de autoridad con los cuales los personajes refuerzan sus argumentaciones y puntos de vista. El capítulo revela un paso importante en el proceso de quijotización de Sancho, del cual nos habló Unamuno: lengua y discurso del escudero se trastruecan en la de don Quijote, mientras que Teresa adopta la posición de Sancho y se refugia en la sabiduría milenaria de los refranes y en uso de la lengua popular.

### Técnicas de inserción de refranes.<sup>28</sup>

Hasta ahora vimos las tres notas más características que los refranes otorgan a la obra de Cervantes. Veamos ahora diversas técnicas de inserción de refranes. Una de las más recurrentes es la que se puede denominar como «enhebrado de refranes», la más característica de Sancho y la que más irrita a Don Quijote<sup>29</sup>. Se trata de un procedimiento antiguo, presente ya, por ejemplo, en el *Libro de buen amor* o en el *Corbacho*, que consiste en unir dos o más refranes basándose en similitudes formales o de contenido. Se trata de una técnica de gran uso y abuso en los siglos XVI y XVII y es la que critica Cervantes. Se halla, por ejemplo, en las *Cartas en refranes* de Blasco de Garay o en el *Entremés de los refranes*. Dentro del *Quijote*, lo hace por primera vez Sancho en el capítulo 25 y ya entonces es censurado por el caballero :

Ni yo lo digo ni lo pienso —respondió Sancho—: allá se lo hayan; *con su pan se lo coman*. Si fueron amancebados, o no, a Dios habrán dado cuenta. *De mis viñas vengo, no sé nada*; no soy amigo de saber vidas ajenas; que *el que compra y miente, en su bolsa lo siente*. Cuanto más, que *desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano*; mas que lo fuesen, ¿qué me va a mí? Y *muchos piensan que hay tocinos y no hay estacas*. Mas, ¿quién puede poner

<sup>28</sup> Aplico aquí las técnicas que he desarrollado en mi trabajo «Oralidad y escritura en el refranero medieval », *Proverbium*, 12 (1995), págs. 27-66.

<sup>29</sup> Véase Rosenblat, *La lengua del Quijote*, pág.pág. 37-42.

puertas al campo? Cuanto más, que de Dios dijeron (*Quijote*, I, cap. 25, págs. 256-57, cursivas mías).

La crítica a Sancho por el «enhebrado de refranes» es una crítica a una parte de la literatura paremiológica que circulaba en su época, un tipo de literatura que no hacía sino exacerbar el uso de refranes, transformarlos en único elemento de su exposición y, por tanto, presentarse como obras confusas, faltas de ese estilo llano que reclamaba don Quijote. Esa falta de claridad es la que Cervantes critica en la sucesión indiscriminada de refranes<sup>30</sup>.

Más allá del *Quijote*, en muy pocas obras Cervantes utilizó este procedimiento. *La gitanilla* inserta una serie de refranes cuando debe defender su honor ante hombres que dudan de sus artes:

—Lo que veo con los ojos, con el dedo lo adivino. Yo sé del señor don Juanico, sin rayas, que es algo enamoradizo, impetuoso y acelerado, y gran prometedor de cosas que parecen imposibles; y plega a Dios que no sea mentiroso, que sería lo peor de todo. Un viaje ha de hacer agora muy lejos de aquí, y uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla; el hombre pone y Dios dispone; quizá pensara que va Oñez, y dará en Gamboa (*La gitanilla*, págs. 470-71, cursivas mías).

También en *El celoso extremeño*, cuando las dueñas, dudando de la palabra de Loaysa, le piden que jure antes de que entrar a la casa, él les dice:

— Por cierto, señoras hermanas y compañeras mías, que nunca mi intento fue, es, ni será otro que daros gusto y contento en cuanto mis fuerzas alcancaren; y así, no se me hará cuesta arriba este juramento que me piden; pero quisiera yo que se fiara algo de mi palabra, porque dada de tal persona como yo soy, era lo mismo que hacer una obligación guarentigia; y quiero hacer saber a vuesa merced que *debajo de sayal hay ál*, y que *debajo de mala capa suele estar un buen bebedor* (*El celoso extremeño*, pág. 727, cursivas mías).

En ambos pasajes, los personajes quieren reforzar sus argu-

---

<sup>30</sup> No estoy de acuerdo en lo que afirma Joly («Aspectos del refrán...», pág. 99) « [...] las acumulaciones de Sancho poco tienen que ver con las famosas *Cartas de Blasco de Garay*, en las cuales nunca se pierde de vista una vinculación —a veces trabajosa— entre los refranes ». Justamente, Cervantes exacerba esta técnica para poder criticarla.

mentos y por eso adicionan más de un refrán; pero en ningún caso han otorgado oscuridad al pasaje porque ellos, al contrario de Sancho, los han utilizado con adecuación.

Otra forma de inserción de refranes es la que podemos llamar «refrán sugerido». Se trata de una forma propia de la oralidad por la cual se coloca la primera parte de un refrán contando con la colaboración del público lector o receptor que conocerá el refrán completo y lo podrá completar por sus propios medios. Se trata de un juego literario de utilización frecuente en la lírica. En *La gitanilla* un gitano viejo narra a Andrés lo maravilloso que es dedicarse al hurto. Pero Andrés sabe que para algunos no lo ha sido tanto, luego de ser azotados. El viejo lo considera ese riesgo dentro del oficio y se lo dice sólo con una parte de un refrán: «No se toman truchas, etcetera...» (*La gitanilla*, pág. 482). El refrán completo es «Non se toman truchas a bragas enxutas» según lo documenta el *Seniloquium* a mediados del siglo XIV<sup>31</sup>. Don Quijote aconseja a Sancho prestar atención en lo que dice, luego que ha dicho que no vio a Dulcinea:

—Ya yo lo veo —respondió Sancho— ; y así, en mí la gana de hablar siempre es primero movimiento, y no puedo dejar de decir, por una vez siquiera, lo que me viene a la lengua.

—Con todo eso —dijo don Quijote—, mira, Sancho, lo que hablas, porque *tantas veces va el cantarillo a la fuente...* (*Quijote*, I, cap. 30, pág. 328, cursivas mías).

El refrán completo es «Tanto va el cántaro a la fuente, fasta que dexa el asa o la fruente», cuya documentación más antigua se halla en el *Libro del caballero Zifar* (ca. 1301-1325)<sup>32</sup>. Nueva inserción de un «refrán sugerido» lo hallamos en el capítulo 45 de la primera parte en el que se discute en la venta sobre la vacía de barbero o yelmo de Mambrino. El cura y el barbero desean divertirse y ayudan a la confusión. Llega un momento en que el barbero burlado se harta :

—No la tenga yo en el cielo —dijo el sobrebarbero— si todos vuestras mercedes no se engañan, y que así parezca mi ánima ante Dios como ella me parece a mí albarda, y no jaez; pero *allá van leyes...* (*Quijote*, I, cap. 45, pág. 475, cursivas mías).

---

<sup>31</sup> Vid. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales*, pág. 223.

<sup>32</sup> Vid. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales*., pág. 117.

El refrán completo es «Alla van leys o mandan reys» que aparece ya en la *General estoria* (ca. 1280) y proviene aún de la tradición latina<sup>33</sup>. El «refrán sugerido» necesita de un interlocutor que esté inserto dentro del mismo ámbito cultural, que comparta los mismos usos lingüísticos y pueda, de esta forma, reconstruir el trozo faltante. Es, en definitiva, también un juego literario. Don Quijote dirá a Sancho de manera fragmentaria un refrán latino cuando se encuentren en su casa y departan junto al cura y al barbero sobre la caballería andante :

—Engáñaste, Sancho —dijo don Quijote—; según aquello,  
*quando caput dolet...*, etcétera.

—No entiendo otra lengua que la mía —respondió Sancho (*Quijote*, II, cap. 2, pág. 573).

Sancho no puede continuar el juego lingüístico, aunque es probable que conozca el equivalente castellano de este refrán, porque no pertenece a la misma comunidad lingüístico-cultural y, por tanto, el juego se interrumpe. No le pasa lo mismo cuando se trata de refranes castellanos.

Otra forma de inserción de los refranes es lo que podemos denominar «refrán diluido». El caso más frecuente es el de ampliación de refranes, con lo cual se desarticula su estructura expresiva. Por ejemplo, en el siguiente pasaje:

[L]as comparaciones que se hacen de ingenio a ingenio, de valor a valor, de hermosura a hermosura y de linaje a linaje son siempre odiosas (*Quijote*, II, cap. 1, pág. 565).

Hace referencia, sin duda, al refrán «Toda comparación es odiosa»<sup>34</sup>. En las bodas de Camacho, Sancho hablando de la muerte dice que ella tanto «come cordero como carnero» (*Quijote*, II, cap. 20, pág. 717), alude Sancho sin duda al refrán «Tan presto se va el cordero como el carnero» que aparece ya en *La Celestina*<sup>35</sup>. Cuando un personaje de la Corte desea ver al Licenciado Vidriera, éste se excusa con una frase que tiene por debajo un refrán:

---

<sup>33</sup> Vid. O’Kane, *Refranes y frases proverbiales*, pág. 142.

<sup>34</sup> Se halla en Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627). Edición de Louis Combet, revisada por Robert James y Maïté Mir-Andreu, Madrid, Castalia, 2000, pág. 775.

<sup>35</sup> Vid. O’Kane, *Refranes y frases proverbiales*, pág. 91.

«Vuesa merced me escuse con ese señor, que yo no soy bueno para palacio, porque tengo vergüenza y no sé lisonjear» (*Licenciado Vidriera*, pág. 660). El refrán que se adivina por detrás es «Al hombre vergonçoso el diablo le traxo a palacio» que documenta *La Celestina*<sup>36</sup>.

Un último recurso que quería indicar es el de la adaptación de un refrán al discurso<sup>37</sup>. Se trata también de una práctica común que permite variar los refranes para adaptarlos a una circunstancia sobre la que se está hablando o aludiendo. Por ejemplo, cuando Sancho desaprueba ante los duques que los gobernadores deban ejercitar el juego de la caza, afirma: «el buen gobernador, la pierna quebrada y en casa» (*Quijote*, II, cap. 34, pág. 826), adaptación del refrán «La mujer la pata quebrada y en casa». O ante la duquesa Sancho dirá que «por tan estrecha senda va el principe como el jornalero» (*Quijote*, II, cap. 33, pág. 818), adaptando a las circustancias nuevamente el refrán «Tan presto se va el cordero como el carnero».

Cervantes ha sido un ávido cultor de refranes. Como bien observó Rosenblat<sup>38</sup>, esta exaltación del refranero nos muestra la faceta humanista de Cervantes. A esta línea podemos sumar la reflexión sobre estas formas del lenguaje. Como hemos visto, una larga tradición paremiológica sustenta esta predilección del autor por los refranes e inscribe sus reflexiones dentro de las preocupaciones literarias de la época. Atraído por esta literatura exigía en su uso el mismo rigor que para con otras manifestaciones de la lengua: adecuación y propiedad. Pero también es cierto que la suya, como en el caso de Fernando de Rojas, no es sólo una influencia literaria. La inserción de estas formas simples de la lengua a lo largo de toda su obra lo revela una vez más como un atento observador de la realidad. Un autor que supo hacer de estas fórmulas de sabiduría popular una verdadera manifestación del arte.

<sup>36</sup> Vid. O’Kane, *Refranes y frases proverbiales*, pág. 229.

<sup>37</sup> Aspecto ya advertido por Rosenblat, *La lengua del Quijote.*, pág. 37.

<sup>38</sup> *La lengua del Quijote.*, pág. 42.

